

227426



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a una Patente de Invención por veinte años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS APARATOS DEPRESORES PARA FRENO HIDRAULICOS AL VACIO, a favor de CONSTRUCCIONES MECANICAS JAGUEL, S.A., Entidad española, residente en P A M P L O N A, Calle de Cipriano Olaso nº 6.-

=====

La presente Patente de Invención describe y reivindica un depresor notablemente mejorado, que al producir vacío, alimenta al inyector o servofreno, impulsando el líquido que actúa sobre los frenos hidráulicos de un vehículo.

5

El vacío se produce en el cuerpo del depresor mediante el movimiento de un rotor que gira excéntricamente dentro del cilindro de dicho cuerpo, al frotar



10

las paletas flotantes del rotor con las paredes del cilindro maestro.

En el plano adjunto se ha representado, en la Figura 1ª, una vista en sección vertical del cuerpo del depresor y en la Figura 2ª, una vista del conjunto del aparato.

15

En la descripción que sigue que hace referencia a estas Figuras; y así, tenemos, que el rotor -5- apoyado en los rodamientos -8- y -9- y provisto de paletas -32-, al girar excéntricamente produce por impulso de la polea -20- vacío que sale impulsado a través de la válvula -21- por el tubo -16-.

20

En el extremo exterior del eje del rotor, se acopla debidamente la polea a que anteriormente se ha hecho mérito que recibe la fuerza bien de la polea del ventilador, del motor, bien del cigueñal o de la dinamo, pudiendo aplicarse también a motores eléctricos para otros fines.

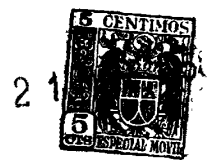
25

El engrase de los puntos de frotación de este depresor se produce automáticamente y en tres direcciones, colaborando el aceite especial que lo engrasa a la máxima producción de vacío al conseguir un automático aislamiento y cierre en el campo de producción del vacío. La autonomía del engrase se consigue por medio del cárter -2- del que el tubo -31- aspira.

30

Descrito suficientemente el objeto de esta patente, se hace constar que cualquier modificación que se introduzca en su esencialidad característica se considerará como propia de esta invención.

35



N O T A

Se declaran de novedad las siguientes:

40

REIVINDICACIONES

1ª.- Mejoras introducidas en los aparatos depre-  
 sores para frenos hidráulicos al vacío, que se carac-  
 teriza porque el vacío se produce en el cuerpo del apa-  
 rato herméticamente cerrado por medio de dos tapas,  
 mediante el movimiento de un rotor que gira excéntri-  
 camente dentro del cilindro de dicho cuerpo, al flotar  
 las paletas flotantes del rotor con las paredes del  
 cilindro maestro, aspirando el líquido contenido en el  
 cárter adosado lateralmente al cuerpo del aparato para  
 el engrase automático y perfeccionamiento del sistema  
 de producción de vacío, el cual sale impulsado por las  
 ranuras interiores del cilindro maestro a través de la  
 válvula provista de un resorte que es accionada igual-  
 mente por el rotor.

45

50

55

2ª.- Mejoras introducidas en los aparatos depre-  
 sores para frenos hidráulicos, según la reivindicación  
 anterior, que se caracteriza porque el depresor es aco-  
 plable a toda clase de motores habiendo provisto al  
 eje del rotor de la polca conveniente para la toma de  
 fuerza de cualquier pieza giratoria del motor.

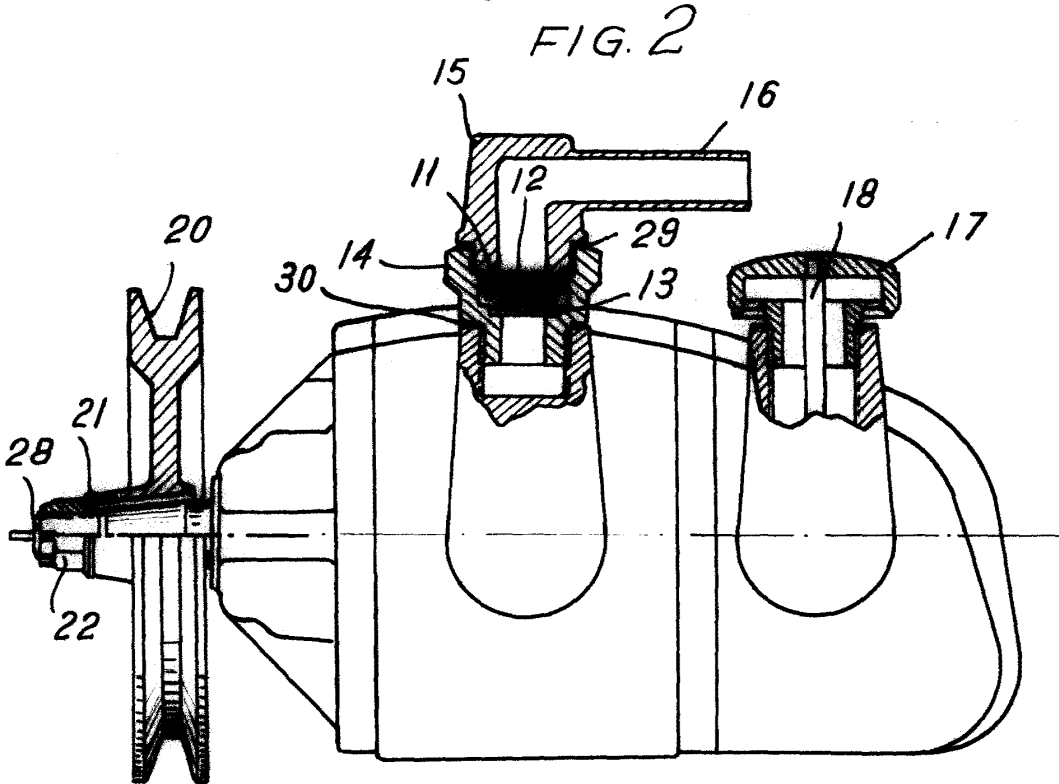
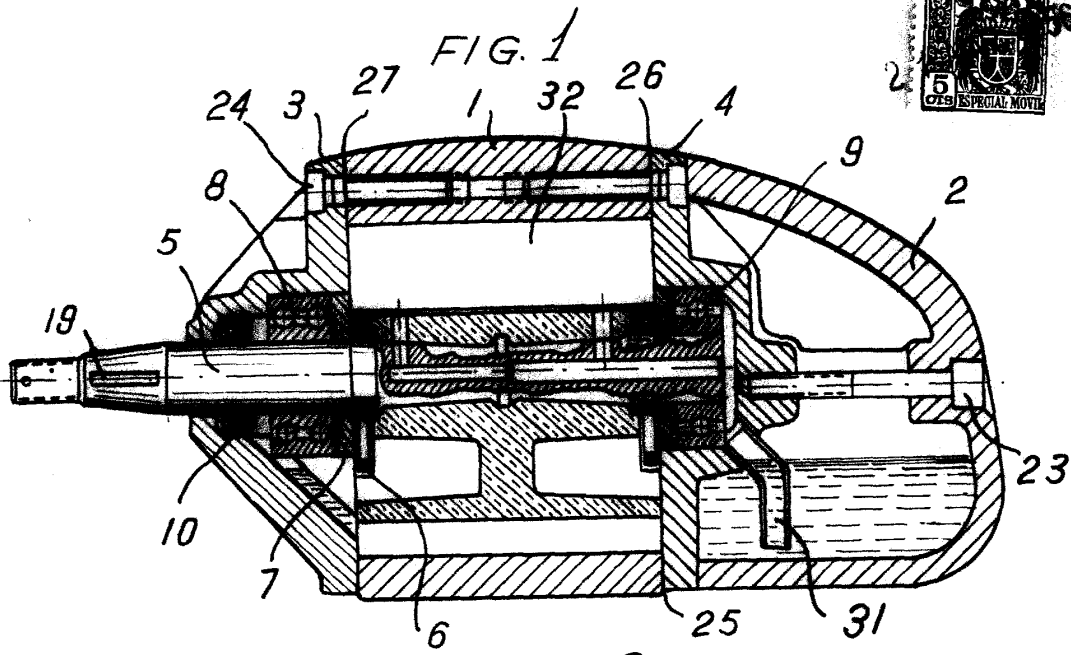
60

3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS APARATOS DEPRES-  
 SORES PARA FRENNOS HIDRAULICOS AL VACIO.

Todo ello según se describe y reivindica en la  
 memoria y planos que anteceden.

65

Madrid, 21 de Marzo de 1956.-



Madrid. 21 Marzo de 1956

Escala variable